

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZUIA****Extracto del acuerdo de 11 de junio de 2020 del Ayuntamiento Pleno de Zuia por el que se convocan subvenciones a familias afectadas por la crisis social y económica por el COVID-19**

BDNS(Identif.): 514978

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>)

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/514978>)

Primero. Beneficiarias

Familias empadronadas en Zuia con una antigüedad mínima de 2 años anterior al 14 de marzo del 2020 fecha de la declaración del estado de alarma, en las que al menos una de las personas integrantes haya sido afectada por un ERTE o se encuentre en situación de desempleo motivada por la declaración del estado de alarma en el mes de marzo del 2020 y que esta situación se mantenga o que se haya mantenido como mínimo por 2 meses y cuyos ingresos familiares mensuales ponderados, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, no superen una vez y media (1,5) el SMI (1.425 euros).

Segundo. Objeto

Atender las necesidades de las familias más vulnerables afectadas por la pandemia del COVID-19.

Tercero. Bases reguladoras

Las bases reguladoras de esta subvención fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación en fecha 11 de junio de 2020 y se publicarán en el BOTHA.

Cuarto. Cuantía

La dotación económica de la partida es de 20.000 euros.

El importe de la subvención es un pago único de 200 euros por persona de la unidad familiar con el límite de 1.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Hasta el 14 de agosto de 2020.

Sexto. Otros datos

Tanto la solicitud y demás documentación, como las bases de la convocatoria se hallan de manifiesto en la página www.zuia.eus (Trámites/Subvenciones) o en las bases.

Murgia, 11 de junio de 2020

El Alcalde-Presidente
UNAI GUTIÉRREZ URKIZA